Servicio de Recepción de CFD/CFDI

2016



[RECEPCIÓN DE CFDI GUÍA DE IMPLEMENTACIÓN]

En este documento se describe el Servicio Web publicado por Soriana para la Recepción de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet así como se da la guía de uso y recomendaciones

.

Desarrollo de Sistemas

Servicio de Recepción de CFD/CFDI

Histórico de Revisiones

Fecha	Versión	Descripción	Autor	Aprobado por
12/01/2012	1.2.01	Sustituye a la versión 2010/2011 para considerar RMF 2012	Mario A. Estrada P.	
04/01/2016	1.3.00	Sustituye a la versión anterior, muestra nuevo URL para el Servicio de Recepción de CFDI	Mario A. Estrada P.	



IMPORTANTE.

Este documento está sujeto a cambios, por lo que se recomienda consulte con el área de Colaboración Electrónica si ésta es la versión más reciente del mismo. De igual forma, agradecemos sus comentarios y sugerencias con respecto al contenido del mismo.

Servicio de Recepción de CFD/CFDI

1. Introducción.

En este documento se describen los lineamientos y guías para poder consumir el Web Service (WS) mediante el cual Soriana recibirá el o los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) emitidos por un Proveedor.

1.1 Propósito.

Describir las guías, reglas y restricciones para el uso correcto del Web Service de Recepción de CFDI expuesto a través de Internet por Soriana.

1.2 Alcance.

El presente documento se limita únicamente a:

- 1. Describir el Web Service de Recepción de CFDI.
- 2. Establecer guías para su uso.
- 3. Recomendaciones generales.
- 4. Descripción de la Addenda de Soriana.

1.3 Queda fuera del alcance de este documento.

Este documento no describe:

- Addenda Homologada (definida por GS1/México) ni los criterios para su utilización.
- Describir la estructura de un CFDI, esto se puede consultar en el sitio web de la SAT (http://www.sat.gob.mx)
- 3. Políticas, reglas o acuerdos de trabajo entre el área de Ventas del Proveedor y el área Comercial de Soriana.

1.4 Referencias.

Este documento se apoya en las definiciones, guías y especificaciones descritas en las siguientes referencias.

- SAT. Página de la Secretaría de Administración Tributaria. http://www.sat.gob.mx
- W3C. World Wide Web Consortium. http://www.w3c.org
- GS1/México. Asociación Mexicana de Estándares para el Comercio Electrónico. http://www.gs1mexico.org/site
- Recepción de Factura Electrónica en Soriana.
 http://www1.soriana.com/site/default.aspx?p=9642

Servicio de Recepción de CFD/CFDI

1.5 Visión Global.

Mediante el WS para la Recepción de CFDI, un Proveedor de Soriana, podrá enviar su Factura Electrónica a Soriana, siempre y cuando dicho documento respete los requisitos de contenido del mismo.

En términos generales, un CFDI enviado a Soriana, deberá cumplir a cabalidad los siguientes requisitos:

- 1. Apegarse a los lineamientos establecidos por la SAT.
- 2. Contener una Addenda reconocida por Soriana.
- 3. Entregar en tiempo y forma de acuerdo a su esquema de entrega de mercancía o servicio.

Al entregar el CFDI mediante este Web Service, todas las validaciones sobre el documento se realizarán en línea y se responderá mediante un documento APERAK si el CFDI fue aceptado o no.

Importante.

Se solicita una Addenda especializada, ya que Soriana requiere reconocer los conceptos e importes negociados entre Soriana y el Proveedor de Fletes, por lo tanto del CFDI solamente se requiere validar que los importes del Subtotal, Impuestos (Trasladados y Retenidos) y el Total coincidan entre el documento Fiscal y la Addenda.

La entrega del CFDI no deberá exceder el tiempo que Soriana se compromete a mantener como pendiente el pago del servicio prestado. Este tiempo comienza a transcurrir desde el día en que está disponible para su facturación el Folio del Embarque.

2. Web Service de Recepción d CFDI.

Como su nombre lo indica, el Web Service le permitirá a un Proveedor o Socio Comercial entregar el CFDI que corresponda a la mercancía (producto o servicio) que está vendiendo a Soriana y que está por entregar.

Para Soriana, el CFDI se integra inmediatamente a la Operación de la Empresa, no solamente en lo Administrativo o Fiscal, sino que inmediatamente se obtienen datos relevantes para el recibo de la mercancía.

2.1 Versiones de CFDI que se reciben.

Servicio de Recepción de CFD/CFDI

Debido a que la SAT ha definido el esquema para el CFD y CFDI para 2012 y además está otorgando una prórroga de 6 meses para su implementación, en Soriana estamos preparados para recibir el Comprobante Fiscal Digital en cualquiera de sus cuatro versiones:

- 1. Comprobante Fiscal Digital v 2.0
 - Esta versión será aceptada únicamente hasta el 30 de Junio del 2012, pues a partir del 1º de Julio del 2012 se deberá emitir la versión 2.2 del mismo.
- Comprobante Fiscal Digital por Internet v 3.0
 Esta versión será aceptada únicamente hasta el 30 de Junio del 2012, pues a partir del 1º de Julio del 2012 se deberá emitir la versión 3.2 del mismo.
- Comprobante Fiscal Digital v 2.2
 Esta versión es definida para 2012, además de tener una prórroga por parte de la SAT de 6 meses, en Soriana ya estamos preparados para recibir este formato del documento.
- Comprobante Fiscal Digital por Internet v 3.2
 Esta versión es definida para 2012, además de tener una prórroga por parte de la SAT de 6 meses, en Soriana ya estamos preparados para recibir este formato del documento.

Cualquiera de estas versiones de Comprobante Fiscal Digital es recibido por el mismo Web Service publicado por Soriana, es decir, no tiene por qué cambiar el servicio a utilizar.

2.2 Validaciones realizadas a un CFDI que recibe Soriana

Como se describió en la sección 1.5 – Visión Global, para que un CFDI pueda ser aceptado por Soriana, se deben cumplir con varios requisitos, tanto administrativos, fiscales como operativos. En esta sección se describen las validaciones generales aplicadas a un CFDI para determinar si será aceptado o rechazado.

- 1. El CFDI debe apegarse a los lineamientos requeridos por la SAT. Según sea la versión del CFDI que se esté entregando.
 - a. Se considera la estructura del documento según el esquema publicado por la SAT (CFDI.XD, versiones 3.2 y 3.3)
 - b. Se considera la normativa expuesta en los artículos 29 y 29a del Código Fiscal de la Federación.
- 2. El CFDI debe de contener una Addenda reconocida por Soriana.
 - a. Addenda Remisión Electrónica ó Addenda Soriana.
 - b. Addenda Homologada.
 - c. Addenda Soriana de Servicios.

ReicbeCFD_GuiaImpl_2012.docx

Servicio de Recepción de CFD/CFDI

- 3. Entregar el CFDI oportunamente de acuerdo a su condición de entrega de mercancía.
 - a. Entrega por Cedis (Secos o Perecederos). El CFD deberá ser entregado al menos 4 horas antes de entregar la mercancía en Cedis.
 - b. Entrega Directamente en Tienda, excepto surtido Diario / Abierto (a pie de camión). El CFD deberá de ser entregado al menos 4 horas antes de entregar la mercancía en la Tienda.
 - c. Entrega Directamente en Tienda y la mercancía es de surtido Diario /
 Abierto (a pie de camión). El CFD deberá ser entregado una vez que se
 obtenga el acuse de recibo desde el portal de Soriana.
- **4.** Que el CFD/CFDI contenga en su sección de Emisor los datos de Domicilio Fiscal y Nombre o Razón Social.
- **5.** El único medio para recibir el CFD es mediante el Web Service de Recepción de CFD.
- **6.** Las validaciones generales aplicadas al CFD y su Addenda son:
 - a. Que el CFD sea entregado a tiempo.
 - b. Folio de Pedido corresponda al Emisor del CFD.
 - c. Que el Pedido no esté vencido.
 - d. Que la fecha de entrega mercancía esté dentro del rango de embarque del pedido (fecha inicial y final de entrega de mercancía).
 - e. Que el importe del CFD corresponda al importe de la Remisión Electrónica.
 - f. Los artículos incluidos en la Remisión Electrónica pertenezcan al Pedido que se indica en el documento.
 - g. Que no se haya agotado el Pedido, es decir, la cantidad facturada sea menor o igual a la cantidad disponible a facturar del pedido.
 - h. ..etc.

2.3 URL del Web Service

El Web Service de Recepción de CFD se encuentra publicado en dos URL's, uno está dedicado para realizar pruebas de funcionalidad (integración) y el segundo está trabajando en un ambiente productivo.

- URL del ambiente de integración: http://serviciosweb.soriana.com/integracion/recibecfd/wseDocRecibo.asmx
- URL del ambiente de producción: http://serviciosweb.soriana.com/RecibeCfd/wseDocRecibo.asmx

Servicio de Recepción de CFD/CFDI

El mismo Web Service está habilitado para poder recibir cualquiera de las versiones de CFD, véase la sección 2.1 para consultar las versiones que se admiten a través de este servicio.

2.4 Seguridad del Web Service

Debido a que se utilizan los lineamientos de la SAT para reconocer que un CFD ha sido emitido por el RFC emisor, no se restringe el envío a un certificado adicional de la aplicación.

2.4.1 Validación del Emisor del documento

Diariamente se están descargando de la SAT los archivos que contienen:

- 1. Número de Certificado de Sello Digital por Emisor.
- 2. Timbre Fiscal del Comprobante Fiscal Digital por Internet.
- 3. PAC que realiza el timbrado del CFDI.

Estos datos, además del algoritmo indicado por la SAT, se valida por cada CFDI que se recibe el Sello Digital incluido en el mismo, de esta forma el Servicio Web se asegura que el CFDI ha sido emitido por el RFC y que dicho documento no ha sido alterado.

De igual forma, se mantiene actualizado el listado de PACs reconocidos por la SAT para validar el Timbrado de un CFDI cuando aplique.

En caso de presentar diferencias, el CFDI es rechazado y se indica su motivo en la respuesta.

2.5 Argumentos y resultados

El Web Service de Recepción de CFDI recibe como único argumento un CFDI que cumpla con todos los requisitos expuestos en la sección 2.1 de este mismo documento.

2.5.1 Resultados

El Web Service de Recepción de CFDI siempre contestará con un APERAK, según el esquema definido por GS1 / México.

Actualmente, el Web Service de Recepción de CFDI es capaz de emitir dos diferentes versiones del APERAK (varían únicamente en las etiquetas utilizadas pero ambas 'versiones' se apegan al esquema definido por GS1 / México).

El APERAK expresará en su segmento raíz (AckErrorApplication) en su atributo 'documentStatus' si el CFDI fue aceptado o rechazado (ACCEPTED, REJECTED respectivamente).

En el Diagrama 2 se podrá apreciar el esquema (XSD) completo para un APERAK.

Del esquema completo, únicamente se utilizan los siguientes segmentos:

Segmento / Etiqueta	Versión	Valor incluido / Descripción
Atributo: AckErrorApplication.documentStatus	0, 1	Indica si el CFD fue aceptado o rechazado, los valores que puede contener son: ACCEPTED, REJECT
Etiqueta: ackErrorApplicationIdentification. entityType	0, 1	Contiene valor fijo: 305
Etiqueta: ackErrorApplicationIdentification.	0, 1	Cuando el documento es aceptado y su Remisión Electrónica
uniqueCreatorIdentification		correspondiente es cargada en el sistema, el valor contenido en esta etiqueta es un número interno que identifica al APERAK correspondiente.
Etiqueta: ApplicationInformation.deliveryDatePresent	0, 1	Fecha en la que es emitido el APERAK, se asigna en formato: AAAA-MM-DD
Etiqueta: ReferenceNumber.referenceIdentification	0	Cuando el CFD es aceptado y la Remisión Electrónica es cargada en el sistema, aquí se asigna el 'Folio de Atención' emitido por Remisión Electrónica.
Etiqueta: ReferenceNumber.referenceIdentification Atributo: type="SE"	1	Contiene la Serie del CFD que originó esta respuesta.
Etiqueta: ReferenceNumber.referenceIdentification Atributo: type="IV"	1	Contiene el Folio del CFD que originó esta respuesta.
Etiqueta: ReferenceNumber.referenceIdentification Atributo: type="ACE"	1	Contiene el Folio de Atención obtenido de la carga de la Remisión Electrónica.
Etiqueta: Buyer.nameAndAddress.name	0, 1	Valor fijo: TIENDAS SORIANA,S.A. DE C.V
Etiqueta: Seller.nameAndAddress.name	0, 1	Razón Social del Proveedor o Socio Comercial que envió el CFD

Se tienen algunas excepciones en las cuales se puede provocar que se omitan algunas etiquetas, por ejemplo, si el CFDI no cumple con el esquema exigido por el SAT, en consecuencia no se podrá

'leer' el documento y no se podrán extraer los valores de varias etiquetas (i.e. datos de 'Buyer',

Serie, Folio del CFDI, Folio de Atención, etc.)

Entre las excepciones más comunes se encuentran:

- 1. El CFDI no cumple con la estructura (esquema) exigido por el SAT.
- 2. El CFDI no contiene una Addenda.
- 3. La Addenda del CFDI no se apega a la estructura de una Addenda reconocida por el Servicio Web de Recepción de CFDI.

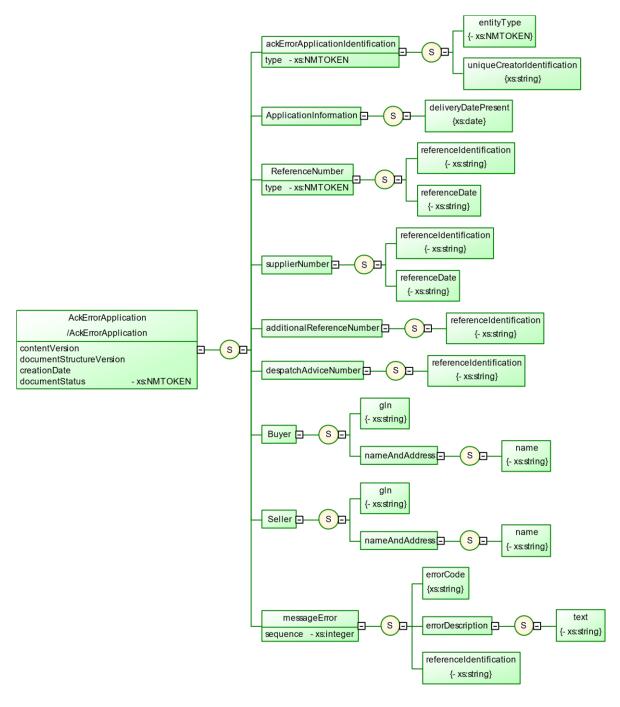


Diagrama 1. Esquema completo para un APERAK

Servicio de Recepción de CFD/CFDI

2.5.2 Esquema de la Addenda Soriana.

Dependiendo de lo que se le esté facturando a Soriana, es la Addenda que se puede incluir en un CFDI. Básicamente, un CFDI debe de contener <u>una</u> de las siguientes Addendas:

- 1. Addenda Soriana Reverse.
- 2. Addenda Soriana Entrega Consolidada.
- 3. Addenda Homologada.
- 4. Addenda Soriana Servicios.
 - a. Servicios de Fletes.
 - b. Servicios de Publicidad.
 - c. Servicios de Gastos de Viaje y Hospedaje.
 - d. Servicios de Consumos Internos (por pedido único de Consumos Internos).

En la siguiente tabla podrá consultar la Addenda que puede utilizar dependiendo de lo que desee facturar a Soriana.

Si Usted desea Facturar	Puede utilizar la Addenda	Validaciones Adicionales que Realiza el Web Service
Mercancía para la Venta al Cliente Final.	Addenda Soriana – Reverse. Addenda Soriana – Entrega Consolidada. Addenda Homologada.	Si se incluye un Folio de Cita, se valida que corresponda la Fecha de Entrega con el Folio del Pedido y Proveedor.
		Si su entrega es Mediante un CEDIS que requiere de Cita, se cuida que sea proporcionado este dato.
		Si se emplea una Addenda Soriana – Entrega Consolidada, se cuida que la distribución de las Cajas sea la correcta (Tienda destino, artículos contenidos, etc.)
Flete de Mercancía o Productos hacia Tienda o Cedis.	Addenda Soriana Servicios – Fletes.	El folio de referencia debe de coincidir con el asignado para el transporte de la mercancía, así como el Proveedor que lo transporta.

Servicio de Recepción de CFD/CFDI

Artículos publicitarios, publicidad en general.	Addenda Soriana Servicios – Publicidad.	El folio de referencia debe de coincidir con el asignado para el Proveedor.
		El RFC Receptor debe de corresponder a la Empresa correcta.
Hospedaje	Addenda Soriana Servicios – Gastos de Viaje y Hospedaje	El folio de referencia debe de coincidir con el asignado para la reservación solicitada por Soriana.
		El RFC Receptor debe de corresponder a la Empresa correcta.
Servicios de Mantenimiento	Addenda Soriana Servicios –	El folio de referencia debe de
en Tienda, Cedis o Corporativo.	Consumos Internos.	coincidir con el Proveedor.
Transporte de personal de Tienda, Cedis o Corporativo.		El RFC Receptor debe de corresponder a la Empresa correcta.
Servicios Generales en Tienda, Cedis o Corporativo.		
Compra única de productos para consumos internos en Tienda, Cedis o Corporativo.		

Dependiendo de lo que desee facturar, es la Addenda que debe incluir en el CFDI que entregue a Soriana. Para obtener el XSD correspondiente a la Addenda específica, póngase en contacto con el área de Colaboración Electrónica de Soriana.

2.5.2.1 Esquema de la Addenda Soriana Reverse

La estructura de la Addenda Soriana para entregar una Remisión Electrónica Reverse, se utiliza para 'acompañar' a un CFD de mercancía que se entregue en:

- 1. Cedis secos, con condición de entrega por Reverse.
- 2. Cedis perecederos, con condición de entrega por Reverse.
- 3. Directo en Tienda, con condición de entrega Directo en Tienda.
- 4. Directo en Tienda, con condición de entrega Diario / Abierto.

Desarrollo de Sistemas

Servicio de Recepción de CFD/CFDI

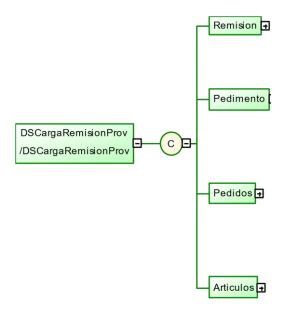


Diagrama 2. Esquema general para Entrega de mercancía por Reverse

Una Addenda Soriana bajo la estructura de Remisión Electrónica Reverse contiene únicamente cuatro segmentos principales, los cuales se muestran en el Diagrama 3, éstos segmentos principales son:

- 1. Remisión. Se considera como 'encabezado' de una Remisión Electrónica y contiene una serie de datos requeridos para comprobar que el documento (RemE) esté completo y correcto.
- 2. Pedimento. Contiene datos del Pedimento de Importación en caso de que se trate de mercancía importada.
- 3. Pedidos. Contiene el o los Folios de Pedido (Orden de Compra) así como algunos datos de control.
- 4. Artículos. Contiene el detalle de los artículos que se incluyen en la factura, cantidades facturadas de cada uno de ellos y el costo de los mismos.

Servicio de Recepción de CFD/CFDI Desarrollo de Sistemas Ξ Proveedor {xs:int} Remision {xs:string} Consecutivo {xs:short} FechaRemision {xs:dateTime} Tienda {xs:short} TipoMoneda {xs:short} **TipoBulto** {xs:short} EntregaMercancia {xs:short} CumpleReqFiscales {xs:boolean} CantidadBultos {xs:decimal} Subtotal {xs:decimal} **IEPS** {xs:decimal} IVA {xs:decimal} OtrosImpuestos {xs:decimal} Total {xs:decimal} CantidadPedidos {xs:int} FechaEntregaMercancia

Diagrama 3. Nodo <Remision> expandido

Remision

Cita {xs:int}

El Diagrama 4 muestra las etiquetas contenidas en el segmento de <Remision>, en la siguiente tabla se describe cada uno de ellos.

FolioNotaEntrada {xs:int}

{xs:dateTime}

Etiqueta	Descripción / Comentarios
Proveedor	Número de Proveedor asignado por Soriana al Socio Comercial.
Remision	Serie + Folio de la Remisión Electrónica, este normalmente coincide con la Serie + Folio del CFD.
Consecutivo	En esta etiqueta se asigna el valor constante de '0' (cero).
FechaRemision	Es la fecha de emisión del documento, normalmente es el mismo día de 'hoy'. Se puede llegar a aceptar una fecha mayor o igual al día de hoy y hasta siete días atrás.

Tienda	Es el número de la Determinante de la Tienda a la cual se entregará la mercancía. Una factura y / o Remisión Electrónica puede ir dirigida a solamente una 'Tienda'. La tienda puede ser una sucursal de Soriana, City Club o bien un Cedis (para el caso de entrega centralizada).
TipoMoneda	Se asigna el valor constante de '1' para referirse a peso. Los valores permitidos son: 1 = Peso 2 = Dólares 3 = Euros
TipoBulto	Indica en forma genérica como se 'empaca' la mercancía, los valores admitidos son: 1 = Cajas 2 = Bolsas
EntregaMercancia	Indica el número que corresponde a lugar en que se entregará la mercancía, si entrega directamente en la Tienda (sucursal de Centros Comerciales o de City Club) se asigna el valor constante de '1', si se entrega en un Cedis el valor depende del mismo Cedis, véase ANEXO 1 – Catálogos de Referencia.
CumpleReqFiscales	Se asigna el valor constante de 'true'.
CantidadBultos	Indica la cantidad total de 'bultos' que ampara el documento.
Subtotal	Es la suma del Costo Neto de cada Artículo multiplicado por la Cantidad Facturada (Sin incluir impuestos).
IEPS	Es el importe total del IEPS.
IVA	Es el importe total del IVA.
OtrosImpuestos	Es el importe total de otros Impuestos.
Total	Es la suma de: Subtotal + IEPS + IVA + OtrosImpuestos
CantidadPedidos	Es la cantidad de Folios diferentes de Pedido incluidos en la Remisión Electrónica.
FechaEntregaMercancia	Es la Fecha en la cual se entregará la mercancía amparada por el documento. Esta fecha debe de estar dentro del Rango de Fechas de Embarque del Pedido.
Cita	Es el Folio de la Cita asignada para su entrega. Esta Cita se valida únicamente para Cedis de Perecederos y Almacén Central. No se requiere para Cedis Secos y Tienda, sin embargo, no afecta el incluir dicha etiqueta con su valor correspondiente
	para este último caso.

Servicio de Recepción de CFD/CFDI

FolioNotaEntrada	Si el CFD ampara mercancía que ya fue entregada en Tienda o
	Cedis y fue recibida con un documento alterno al, en esta
	etiqueta se deberá asignar el Folio de la Nota de Entrada (Acuse
	de Recibo) definido por la Tienda o Cedis. Al entregar el CFD, se
	validará que se esté facturando lo que se entregó previamente.

La etiqueta <FolioNotaEntrada> aplica para:

- 1. Entrega de CFDI extemporánea.
- 2. Entrega por 'Pie de Camión'.

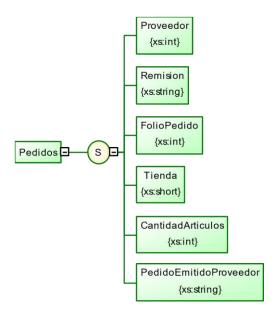
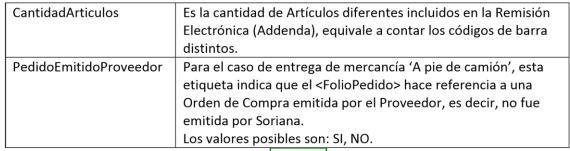


Diagrama 4. Elementos de la Etiqueta < Pedidos >

En el Diagrama 5 se muestran los elementos que componen a la etiqueta <Pedidos>, en la siguiente tabla se describe cada uno de ellos:

Etiqueta	Descripción / Comentarios
Proveedor	Número de Proveedor asignado por Soriana al Socio Comercial.
Remision	Serie + Folio de la Remisión Electrónica, este normalmente
	coincide con la Serie + Folio del CFD.
FolioPedido	Indica el Folio de la Orden de Compra.
Tienda	Es el número de la Determinante de la Tienda a la cual se entregará la mercancía. Una factura y / o Remisión Electrónica puede ir dirigida a solamente una 'Tienda'. La tienda puede ser una sucursal de Soriana, City Club o bien un Cedis (para el caso de entrega centralizada).

Servicio de Recepción de CFD/CFDI



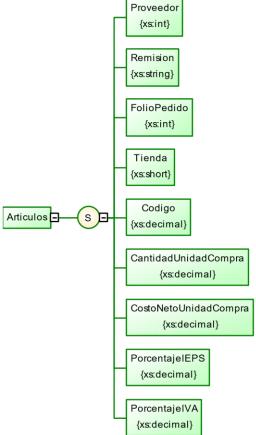


Diagrama 5. Elementos del segmento < Articulos >

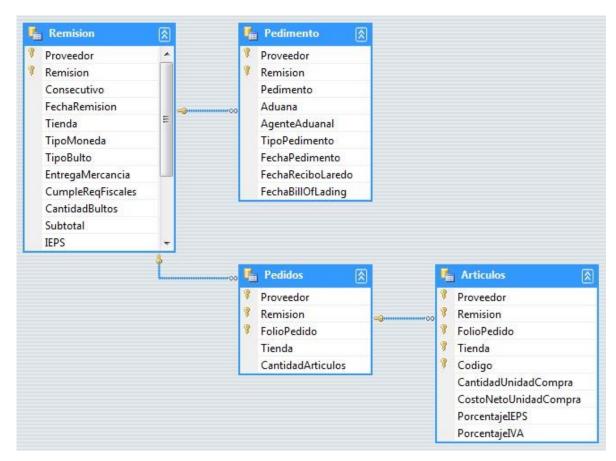
En el Diagrama 6 se muestran los Elementos del segmento <Articulos> y en la siguiente tabla se describe cada uno de ellos:

Etiqueta	Descripción / Comentarios
Proveedor	Número de Proveedor asignado por Soriana al Socio Comercial.
Remision	Serie + Folio de la Remisión Electrónica, este normalmente coincide con la Serie + Folio del CFD.
FolioPedido	Indica el Folio de la Orden de Compra.

Servicio de Recepción de CFD/CFDI

Tienda	Es el número de la Determinante de la Tienda a la cual se entregará la mercancía. Una factura y / o Remisión Electrónica puede ir dirigida a solamente una 'Tienda'. La tienda puede ser una sucursal de Soriana, City Club o bien un Cedis (para el caso de entrega centralizada).
Codigo	El código de barras (EAN/UCC) que identifica al producto que se incluye en la Remisión Electrónica (Addenda). Es importante que se indique el mismo Código que se muestra en la Orden de Compra cuando ésta es emitida por Soriana.
CantidadUnidadCompra	Cantidad de Unidades de Compra (i.e. Cajas) que se están facturando (incluyen en la Remisión Electrónica.)
CostoNetoUnidadCompra	Costo Neto por Unidad de Compra, es decir, incluye el o los descuentos pero sin considerar impuestos.
PorcentajeIEPS	Porcentaje de IEPS considerado en el Producto.
PorcentajeIVA	Porcentaje de IVA considerado en el Producto.

Es importante considerar que una Remisión Electrónica contenida en la Addenda de un CFD debe obedecer a ciertas restricciones del propio documento, como lo son las restricciones por llaves foráneas e índices únicos.



Servicio de Recepción de CFD/CFDI

Diagrama 6. Índices y Llaves foráneas entre segmentos

El Diagrama 7 muestra la relación existente entre cada segmento, así como su respectiva 'Llave foránea', en caso de construir el documento con 'duplicados' o con elementos que carezcan de su 'contraparte' en el segmento 'padre', el documento será rechazado.

3. Invocando el Web Service de Recepción de CFD

En la presente sección se describe (en términos generales) la invocación del Servicio Web de Recepción de CFD.

Debido a que éste es un servicio que cumple con las especificaciones de w3c (http://www.w3.org/standards/webofservices/) la invocación puede variar dependiendo de la plataforma desde la cual se desarrolle el cliente (i.e. .NET, Java, php, etc.) por ejemplo, en los siguientes URL's se podrá consultar la forma en que se puede invocar un Web Service desde diferentes plataformas:

- Invocando un Web Service desde Java.
 http://www.ibm.com/developerworks/webservices/library/ws-javaclient/index.html
- 2. Invocando un Web Service desde PHP. http://php.net/manual/en/book.soap.php

Como se describe en la sección 2.5 de este mismo documento, el Servicio Web espera únicamente un argumento: El Comprobante Fiscal Digital.

Al momento de recibirlo, se efectuarán las validaciones (descritas en la sección 2.4) y en línea y como resultado de la invocación se recibirá un documento que se apega al estándar APERAK (véase sección 2.5) en donde se podrá consultar si el CFD fue aceptado o rechazado.

4. Siguientes pasos

Antes de enviar sus CFD mediante el Web Service en ambiente de Producción (véase sección 2.2) deberá ponerse en contacto con el área de Colaboración Electrónica de Soriana para tramitar su 'alta' en este servicio, para ello se requiere que proporcione los siguientes datos:

Nombre de la Empresa Número de Proveedor en Soriana RFC del Emisor del CFD Indicar si enviará el CFD en forma directa o vía un buró de servicios Indicar la versión del APERAK que desea recibir

Una vez que haya tramitado su 'alta' se le pedirá que realice las pruebas de comunicación en el ambiente de Integración, todos los envíos que realice dejarán un registro para validarlos, así como el resultado que haya obtenido. Una vez que se haya certificado el resultado correcto de las pruebas será dado de alta en el ambiente de 'Producción'.

Desarrollo de Sistemas

Servicio de Recepción de CFD/CFDI

Recuerde que el proceso de 'alta' requiere de ciertas validaciones por lo que a partir del momento en que solicite su alta en el ambiente de 'Producción', transcurrirán al menos 24 hrs hábiles para que reciba su confirmación de que ya puede realizar sus envíos en dicho ambiente.

Desarrollo de Sistemas

Servicio de Recepción de CFD/CFDI

ANEXO 1. Catálogos de Referencia.

En esta guía no aplica ya que las etiquetas son explícitas en cuanto a su contenido.

ANEXO 2. Listado de Errores

En esta sección podrá encontrar un listado de los errores que puede obtener al enviar un CFD al Web Service de Recepción de CFD de Soriana, así como algunos comentarios en cada uno de los errores.

Errores que se pueden presentar en el CFD.

Error de Esquema en la Línea: %Línea, Posición: %Posición. %Error Error en

la Lectura del XML en la Línea: %Línea, Posición: %Posición. %Error

Error al leer el archivo de esquemas o el documento XML.

Error en la Deserialización del XML. Existe un error en la estructura del CFD o en alguno de sus datos.

Error de formato en el Folio. %Error

Error de desbordamiento aritmético en el Folio. %Error

Error al Obtener la sección de Addenda o Complemento: %Error

Errores que se pueden presentar durante la 'Validación Fiscal'

Error de formato en el Folio, número de aprobación o el año de aprobación. %Error

Error de desbordamiento aritmético en el Folio, número de aprobación o el año de aprobación. %Error

No se encuentra el Número de Certificado: %NumCertificado. Es posible que las Tablas no se encuentren actualizadas.

No corresponde el RFC: %RfcEmisor Con el Número de Certificado: %NumCertificado en las Tablas del SAT o ya no está vigente.

El número de certificado: %NumCertificado no existe.

No se encontró información en las tablas del SAT para el proveedor: %RfcEmisor, para la Serie: %SerieCfd, No Aprobación: %NumAprobacion. %Error

El año de aprobación: %AñoAprobacion dado de alta para el RFC %RfcEmisor con la serie: %SerieCfd. No corresponde con la información de las tablas del SAT

El Folio: %FolioCfd no está dentro de los rangos válidos para la serie: %SerieCfd

No hay folios asignados para el emisor: %RfcEmisor, para la Serie: %SerieCfd, No Aprobación: %NumAprobacion

Organización Soriana Desarrollo de Sistemas Guía de Implementación Servicio de Recepción de CFD/CFDI

Recepción de CFD

El Certificado con el número de Serie: %NumCertificado, se encuentra fuera de vigencia Hay diferencias con el sello del CFD

El Documento XML no cuenta con un Certificado para validar el Sello Digital

Error en el Certificado del Proveedor. No cumple con las especificaciones en Formato Base64

Error durante la operación criptográfica del certificado.

Errores que se pueden presentar durante la validación de la Addenda Sección de la Addenda incompleta o vacía.

No se puede validar la Addenda, no se encuentra en el CFD o está en un formato incorrecto.

ANEXO 4. Contacto

En esta sección podrá encontrar los datos de contacto en Soriana para

Para cualquier duda o comentario sobre este documento por favor contactar a :

Colaboración Electrónica Monterrey

colaboración.electronica@soriana.com

Recepción de CFD

ANEXO 5. Preguntas Frecuentes

1.- ¿A partir de qué fecha Soriana solicita el envío de factura electrónica?.

R.- Soriana apoya la implementación de la Factura Electrónica por lo que a partir del 1 Enero de 2010 la Factura Electrónica emitida a través de Web Service, se convierte en el único medio que garantice el pago en tiempo y forma.

2.- ¿Qué beneficios tendré si facturo electrónicamente a Soriana?

R.- En lo económico: Disminución del papeleo (comprobantes fiscales, correo, fax, etc.), ahorro de espacio físico (costos de almacenaje), ahorro en mensajería, no-duplicidad en la captura de información (cuentas por cobrar, contabilidad y ventas, etc.), emisión y revisión más eficiente y agilidad en el proceso de cobranza. En lo operativo: emisión de facturas, rastreo de la información facturada, disminución del tiempo en ciertos procesos administrativos, eficacia y seguridad en el intercambio de información, dinamismo en la recepción de mercancía.

3.- ¿Todos los proveedores califican en el esquema de facturación electrónica?

R.- Efectivamente, todos los proveedores califican, siempre y cuando realicen los trámites necesarios ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

4.- Si ya emito facturas electrónicas, ¿A quién contacto para iniciar pruebas operativas?

R.- A taves de Web servicies y de manera automatica usted puede iniciar sus pruebas, donde recibira en "linea" por este medio un aperak de aceptación y rechazo, para asesoria tecnica Soriana certifica al proveedor SCI, a quien podra contactar en la página www.e-doc.com.mx

5.- ¿Cuándo se debe enviar la factura electrónica de fletes?

R.- Una vez que cuente con su folio de embarque publicado en sus estado de cuenta debera realizar el envio de la factura electronica.

6.- ¿Cómo me puedo enterar de que han recibido mi factura electrónica?

R.- El Web Service de Recepción de CFD es un servicio "en línea", lo cual significa que contesta inmediatamente un APERAK el cual contiene el estado de aceptado o rechazado.

7.- Si la factura electrónica que he emitido contiene errores ¿Cómo puede saberlo?

R.- Si su factura tiene algún error o no cumple con los requisitos Fiscales, sé le enviara un Acuse de rechazo (APERAK)

- **8.- ¿Cómo puedo saber si mi factura ya fue pagada o se encuentra programada para pago?** R.- El pago es publicado en el portal de Soriana, tal y como se publica actualmente.
- **9.-** ¿Cómo cambiará el proceso de recepción de mercancía, al integrar la factura electrónica? R.- El proceso de recepción de mercancía no sufrirá ningún cambio.

10.- ¿Cambiará el proceso de pago con el uso de la factura electrónica? R.-

El proceso de pago con factura electrónica no sufrirá ningún cambio.

Recepción de CFD

Desarrollo de Sistemas

11.- ¿Cómo puedo conocer cuándo concluye el periodo de pruebas técnicas?

R.- Una vez concluidas las pruebas correspondientes, se dará aviso del inicio del proyecto en vivo y/o en productivo.

- 12.- ¿Cuál es el formato utilizado de addenda para el envío de la factura electrónica a Soriana?
- R.- Es el XML con el formato indicado en esta guia.
- 13.- ¿A través de qué medios de transmisión puedo hacer llegar mi factura electrónica a Soriana?
- R.- A través de Web Service.
- 14.- ¿En qué formato y a través de qué medios recibiré los acuses de recibo y notificaciones de error de la factura electrónica?
- R.- Se enviará el documento llamado APERAK, mismo que se enviará a través de Web Service.

 $ReicbeCFD_GuiaImpl_2012.docx$